



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Pasión por educar

ASIGNATURA:

Salud pública

CATEDRÁTICO:

Víctor Manuel Nery Gonzáles

TEMA:

Concepto de vigilancia epidemiológica

ALUMNA:

Karen Jazziel Bautista Peralta

LICENCIATURA:

Enfermería

CUATRIMESTRE:

Tercero

Pichucalco, Chiapas a 05 de Junio del 2020

INTRODUCCIÓN

Durante este ensayo analizaremos el concepto de vigilancia epidemiológica basándonos en ciertos epidemiólogos que tuvieron influencia importante en el desarrollo de esta herramienta que nos permite conocer las enfermedades en la población y desarrollar estrategias para impedir su propagación. Esta ha sido y es una preocupación de directivos, estados y países. Conocer el nivel de salud, identificar sus desviaciones y desarrollar acciones en cada unidad es un objetivo estratégico para el sector.

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ÍNDICE	3
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	4
FUENTES	7

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Como definición encontramos que la vigilancia epidemiológica es la:

“Recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población”

Tradicionalmente, el término “vigilancia” se aplicaba al conjunto de ciertas actividades relacionadas con la observación sistemática del individuo, la interpretación de los hallazgos y las medidas a tomar, así como, en algunas ocasiones, con los procedimientos de aislamiento de contactos y casos confirmados o sospechosos.

“Vigilancia” es de origen francés, hace referencia a la necesidad de mantener vigilados a cierto grupo de personas, introducido durante las guerras napoleónicas.

Sin embargo, en el año de 1963, Langmuir ¹ aplicó por primera vez el concepto de vigilancia a las enfermedades, y la definió como:

«La observación continuada de la distribución y de las tendencias de la enfermedad mediante la recogida sistemática, la consolidación y la evaluación de los informes de morbilidad y mortalidad, así como de otros datos relevantes. En el concepto se incluye la diseminación de los datos básicos a todos los que los han generado y a los que necesitan conocerlos».

Por su parte Karel Raška ², en 1966, dio la siguiente definición:

“El estudio epidemiológico de una enfermedad considerada como un proceso dinámico que abarca la ecología del agente infeccioso, el hospedero, los reservorios y vectores, así como los complejos mecanismos que intervienen en la propagación de la infección y en el grado de dicha propagación”.

¹ Alexander Duncan Langmuir (12 septiembre 1910-22 noviembre 1993) fue un estadounidense epidemiólogo. Él es reconocido por haber creado el Servicio de Inteligencia de Epidemias.

² Karel Raška (17 noviembre 1909 a 21 noviembre 1987) fue un Checa médico y epidemiólogo, que dirigió el exitoso esfuerzo internacional durante la década de 1960 para erradicar la viruela.

A pesar de lo llamativo de esta definición, su evidente concordancia con ciertas definiciones clásicas de la epidemiología le resta precisión y no le confiere valor operacional.

El mismo Raska, sin embargo, dice que la vigilancia es: “el estado de alerta permanente para registrar, rastrear y evaluar no sólo la ocurrencia de una enfermedad sino también su propagación en la población humana y en los animales cuando estos intervengan en el ciclo de la infección.”

Posteriormente “la vigilancia” Se aplicó a ciertos problemas relacionados con enfermedades, distintos de la observación y acciones sobre casos y contactos. En efecto, a medida que ciertas enfermedades como la malaria, buba, viruela, fiebre amarilla urbana, comenzaron a disminuir marcadamente en ciertas áreas geográficas, se hizo evidente que para poder progresar en el camino de la erradicación era imprescindible conocer en detalle los focos residuales y los factores que condicionaban su persistencia. Fue entonces que el término vigilancia se aplicó al conjunto de actividades para obtener el conocimiento necesario para guiar los programas de control de las enfermedades transmisibles.

En 1968, la Asamblea Mundial de la Salud ³ señaló que el término de vigilancia debía aplicarse a cualquier problema de salud y no sólo a las enfermedades transmisibles.

En el esquema de discusión propuesto por la OMS para las Discusiones Técnicas, en 1968 -“Vigilancia epidemiológica nacional y mundial de las enfermedades transmisibles”- se presentó para consideración de los países esta otra definición de vigilancia:

“(es)... el escrutinio permanente y la observación activa de la distribución y propagación de las infecciones y factores relacionados, con suficiente exactitud en calidad y cantidad para ser pertinentes para un control eficaz.”

³ La Asamblea Mundial de la Salud es el órgano decisorio supremo de la Organización Mundial de la Salud.

La vigilancia epidemiológica, de acuerdo con todo lo dicho anteriormente, es un prerrequisito para los programas de prevención y control, y abarca por lo tanto todas las actividades necesarias para adquirir el conocimiento que debe fundamentar las actividades de control eficientes y eficaces. Por ello sólo es útil si puede proporcionar la información requerida en el momento y lugar en que se necesiten. Asimismo, su utilidad dependerá de la capacidad de los servicios de salud para tomar las medidas recomendadas.

Así podemos concluir que la vigilancia epidemiológica constituye el subsistema de información del sistema de información, decisión, control, de las enfermedades específicas, que sirve de base para hacer recomendaciones, para evaluar las medidas de control y para realizar la planificación

Se aplica a grupos o poblaciones humanas para conocer magnitud y tendencias de un problema de salud, específico o general.

El concepto de vigilancia, tal y como se ha explicado en este ensayo, no sólo es aplicable a las enfermedades y a los problemas de salud, sino también a cualquier actividad de salud pública. De hecho, la vigilancia forma parte de la práctica epidemiológica como apoyo a las actividades de salud pública. Es un trabajo en conjunto.

FUENTES

-Capítulo 19. Vigilancia epidemiológica. Investigación de brotes epidémicos.

Medicina preventiva y salud pública de Piédroro Gil

-SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Dres. Henri Fossaertz, Alvaro Llopis y Clovis H. Tigre

-VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Dra. M Teresa Valenzuela B.

U de los Andes

-Vigilancia epidemiológica en salud

Epidemiological surveillance on health

Dra. Carmen García Pérez; Dr. Pedro Alfonso Aguilar

Universidad de Ciencias Médicas, Camagüey, Cuba.